

**Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora,  
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo .....	8
Notas sobre los estados financieros .....	9 a 50



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas y Consejeros de  
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.  
(subsidiaria de Houston Casualty Company)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

[Rúbrica]

C. P. C. David Alejandro Sánchez Valenzuela  
Socio de Auditoría

Ciudad de México a 07 de abril de 2025

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	2024	2023	Pasivo	2024	2023
Inversiones (Nota 7)	\$ -	\$ -	Reservas técnicas (Nota 18)	\$ -	\$ -
Valores y operaciones con productos derivados	-	-	De riesgos en curso	-	-
Valores	-	-	Seguro de vida	-	-
Gubernamentales	178,735	136,749	Seguro de accidente de enfermedades	-	-
Empresas Privadas Tasa conocida	78,039	102,187	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas Renta variable	-	-	Fianzas en vigor	315,345	266,416
Extranjeros	-	-	Reafianzamiento tomado	<u>315,345</u>	<u>266,416</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	Para obligaciones pendientes de cumplir	-	-
	<u>256,774</u>	<u>238,936</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-
(-) Deterioro de valores	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Asignado a los siniestros	-	-
Valores restringidos	-	-	Por fondos en administración	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-	Por primas en depósito	<u>9,297</u>	<u>-</u>
Deudor por reporto	-	-		<u>9,297</u>	<u>-</u>
Cartera de crédito (neto)	-	-	De contingencia	<u>3,145</u>	<u>2,230</u>
Cartera de Crédito Vigente	-	-		<u>3,145</u>	<u>2,230</u>
Cartera de Crédito Vencida	-	-			
(-) Estimación preventiva para riesgo crediticio	-	-	Suma de reservas técnicas	<u>327,787</u>	<u>268,646</u>
Inmuebles - Neto	-	-	Reservas para obligaciones laborales (Nota 21)	<u>10,909</u>	<u>8,684</u>
Suma de inversiones	<u>256,774</u>	<u>238,936</u>	Acreeedores (Nota 19)		
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	Agentes y ajustadores	40,700	34,807
Efectivo y equivalentes de efectivo			Fondos en administración de pérdidas	-	-
Caja y bancos (Nota 9)	<u>27,386</u>	<u>46,990</u>	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	12,379	-
Deudores			Diversos	<u>88,190</u>	<u>103,988</u>
Por Primas	-	-		<u>141,269</u>	<u>138,795</u>
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	Reafianzadores		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-	Instituciones de fianzas (Nota 12)	55,256	44,906
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas (Nota 10)	69,079	75,322	Depósitos retenidos	-	-
Agentes y ajustadores	-	-	Otras participaciones	76,843	29,804
Documentos por cobrar	-	-	Intermediarios de reafianzamiento	<u>132,099</u>	<u>74,710</u>
Deudores por responsabilidades (Nota 13)	80,363	31,209	Operaciones con productos derivados (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Otros	10,226	7,139	Financiamientos obtenidos		
(-) Estimación para castigos	<u>16,576</u>	<u>14,243</u>	Emisión de deuda	-	-
	<u>143,092</u>	<u>99,427</u>	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Reafianzadores - Neto			Contratos de reaseguro financiero	-	-
Instituciones de fianzas (Nota 12)	11,600	-	Otros pasivos		
Depósitos retenidos	-	-	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	297	1,484
Importes recuperables de reafianzamiento	302,939	255,616	Provisión para el pago de impuestos (Nota 28)	1,033	4,361
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	491	421	Otras obligaciones (Nota 20)	28,242	25,120
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	Créditos diferidos	<u>29,572</u>	<u>30,965</u>
(-) Estimación para castigos	-	-		<u>29,572</u>	<u>30,965</u>
	<u>314,048</u>	<u>255,195</u>	Suma del pasivo	<u>641,636</u>	<u>521,800</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023		2024	2023
Inversiones permanentes			Capital contable		
Subsidiarias	-	-	Capital contribuido (Nota 22)		
Asociadas	-	-	Capital o fondo social pagado	184,144	154,144
Otras inversiones permanentes	-	-	Capital o fondo social	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
	-	-	(-) Acciones propias recompradas	-	-
	-	-		<u>184,144</u>	<u>154,144</u>
Otros activos			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 14 y 16)	23,321	4,698	Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 22)	-	30,000
Activos adjudicados - Neto	-	-		-	<u>30,000</u>
Diversos (Nota 15)	5,115	7,640	Capital ganado		
Activos intangibles amortizables - Neto (Nota 17)	4,814	4,259	Reservas	-	-
Activos intangibles de larga duración - Neto	-	-	Legal	1,231	978
	<u>33,250</u>	<u>16,597</u>	Para adquisición de acciones propias	-	-
			Otras	-	-
			Superávit por valuación	-	-
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	(50,029)	(52,300)
			Resultado del ejercicio	(2,432)	2,523
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
				<u>(51,230)</u>	<u>(48,799)</u>
			<b>Suma del capital contable</b>	<u>132,914</u>	<u>135,345</u>
			<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 774,550</u>	<u>\$ 657,145</u>
<b>Suma del activo</b>	<u>\$ 774,550</u>	<u>\$ 657,145</u>			

### Cuentas de Orden

	2024	2023
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 3,690,220	\$ 3,241,521
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	3,686,250	3,235,775
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	24,414	22,200
Reclamaciones contingentes	314	126
Reclamaciones pagadas	2,531	1,490
Reclamaciones canceladas	26,128	19,509
Recuperación de reclamaciones pagadas	70	546
Cuentas de registro	276,844	266,111

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas> y la ruta de acceso directo es <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico-Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-NotasdeRevelacion-2024.pdf>.

Los estados financieros se encuentran dictaminado por el C.P.C. David Alejandro Sanchez Valenzuela, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Actuaría Ana María Ramirez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico-Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-DictamenFinanciero-2024.pdf>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas> y la ruta de acceso directo es <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/RSCF-2024.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$108,036 y de \$129,727, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia en \$60,802 y en \$73,451, respectivamente.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 y de 07 de noviembre de 2024, la calificadora AM Best otorgó a la Institución calificación "aaa.MX" con perspectiva estable, respectivamente, conforme a la escala nacional.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Tomotaka Hamada  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

L.C Marco Antonio Ortiz Monroy  
Gerente de Contabilidad

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Primas		
Emitidas (Nota 23)	\$ 654,641	\$ 571,199
(-) Cedidas (Notas 12 y 24)	<u>629,479</u>	<u>547,661</u>
De retención	25,162	23,538
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,520</u>	<u>2,452</u>
Primas de retención devengadas	<u>23,642</u>	<u>21,086</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	190,507	171,532
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reafianzamiento tomado	3,947	670
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido (Nota 12)	347,182	305,186
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	<u>55,822</u>	<u>38,476</u>
	<u>(96,906)</u>	<u>(94,508)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones (Nota 26)	<u>345</u>	<u>198</u>
	<u>345</u>	<u>198</u>
Utilidad técnica	<u>120,203</u>	<u>115,396</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia (Nota 18)	916	837
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>916</u>	<u>837</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	<u>119,287</u>	<u>114,559</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 27)	46,180	44,528
Remuneraciones y prestaciones al personal	90,337	79,423
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,403</u>	<u>4,834</u>
	<u>141,920</u>	<u>128,785</u>
Pérdida de la operación	<u>(22,633)</u>	<u>(14,226)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	19,687	20,517
Por venta de inversiones	-	-
Por valuación de inversiones	5,169	1,040
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	66	85
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
(-) Otros	547	94
(-) Resultado cambiario	3,009	268
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>21,234</u>	<u>21,110</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(1,399)	6,884
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 28)	<u>1,033</u>	<u>4,361</u>
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuadas	(2,432)	2,523
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	<u>\$ (2,432)</u>	<u>\$ 2,523</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera no consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Tomotaka Hamada  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

L.C Marco Antonio Ortiz Monroy  
Gerente de Contabilidad

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estados de Cambios en el Capital Contable

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital Contribuido			Capital ganado							Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participaciones en otras cuentas de capital contables	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Remedios por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 154,144	\$ -	\$ -	\$ 978	\$ (41,836)	\$ (10,463)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,823
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de reservas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(10,463)	10,463	-	-	-	-	-
Otros	-	-	30,000	-	-	-	-	-	-	-	30,000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>	<b>-</b>	<b>(10,463)</b>	<b>10,463</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	2,523	-	-	-	-	2,523
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de reservas laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,523</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,523</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>154,144</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>	<b>978</b>	<b>(52,300)</b>	<b>2,523</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>135,346</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>											
Suscripción de acciones	30,000	-	(30,000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de reservas de capital	-	-	-	253	(253)	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	2,523	(2,523)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30,000</b>	<b>-</b>	<b>(30,000)</b>	<b>253</b>	<b>2,270</b>	<b>(2,523)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(2,432)	-	-	-	-	(2,432)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de reservas laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,432)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,432)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 184,144</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,231</b>	<b>\$ (50,029)</b>	<b>\$ (2,432)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 132,914</b>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Tomotaka Hamada  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

L.C. Marco Antonio Ortiz Monroy  
Gerente de Contabilidad

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estados de Flujos de Efectivo 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Resultado neto	\$ (2,432)	\$ 2,523
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	5,403	4,834
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	49,844	54,452
Provisiones	(15,796)	12,440
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>37,019</u>	<u>74,249</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(15,614)	(54,190)
Deudores por reporto	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	6,244	(10,143)
Deudores	(49,908)	(9,255)
Reaseguradores y reafianzadores	(1,464)	(60,150)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	2,525	17,829
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	9,297	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	16,879	(9,646)
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-	-
Efectos de fusión	-	-
	<u>(32,041)</u>	<u>(125,554)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(23,165)	(93)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	(1,417)	-
Otros activos de larga duración	-	-
Efectos de fusión	-	-
	<u>(24,582)</u>	<u>(93)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Entrada de efectivo por emisión de capital	-	30,000
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
	<u>-</u>	<u>30,000</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(19,604)	(21,398)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>46,990</u>	<u>68,387</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 27,386</u>	<u>\$ 46,990</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieran en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Tomotaka Hamada  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

L.C Marco Antonio Ortiz Monroy  
Gerente de Contabilidad

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

*Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por número de acciones, tipo de cambio y moneda extranjera*

### Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

#### *Naturaleza y objeto social*

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (la Institución) se constituyó de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de enero de 2019, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de Houston Casualty Company. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas Subsidiaria del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas, en las operaciones de:

- a. Fidelidad en los subramos individuales y colectivas.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa y otras fianzas de crédito.

Mediante oficio número 06-000-41100/09146 de 8 de marzo de 2019, la Comisión aprobó los estatutos sociales contenidos en la referida escritura pública número 26,994 de 22 de enero de 2019, consta la constitución de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., como institución de fianzas.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., inicio operaciones durante el segundo semestre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificadora AM BEST otorgó a la Institución la calificación de aaa.MX, conforme a la escala nacional presentada:

	<b><u>Calificación</u></b>
Exepcional	aaa.MX
Superior	aa.MX
Excelente	a.MX

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### Nota 2 - Bases de preparación:

#### *Elaboración de estados financieros*

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

#### *Marco de información financiera aplicable y supletoriedad*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad;
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

#### *Nuevos pronunciamientos contables*

A partir del 1 de enero de 2024 y de 2023, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de fianzas. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### *Mejoras a las NIF 2024*

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.

### Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### *Nuevas NIF 2023*

NIF B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera corta si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

### *Mejoras a las NIF 2023*

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

### *Autorización de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 01 de abril 2025 y el 27 de febrero de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Francisco Barajas Aguilera (Director General), Tomotaka Hamada (Director de Finanzas), Akihito Koyama (Auditor Interno), L.C. Marco Antonio Ortiz Monroy (Gerente de Contabilidad) que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### **Nota 3 - Resumen de los criterios contables importantes:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Las políticas contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, tanto las monedas de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2024 (%)	2023 (%)
Del año	4.21	4.66
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	19.84	18.33
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	16.69	19.84

### c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados, pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

### d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

La Institución mantiene un portafolio de inversiones de acuerdo con la guía de inversiones de nuestra casa matriz, invirtiendo principalmente en valores gubernamentales y depósitos a plazo en periodos desde 7 hasta 365 días.

Los títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del UI (Utilidad Integral) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Institución no reconoció pérdida por deterioro.

#### e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f. Deudor por Fianzas Expedidas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, debe registrar una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

g. Deudor por responsabilidad de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas reclamadas que cuentan con garantías de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado interno, quien opina sobre su recuperabilidad. El 4 de febrero de 2025 y 25 de enero de 2024 el abogado interno emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

h. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### i. Reafianzadores

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar correspondientes a la prima que haya retenido, las cuales se reconocen cuando se emiten las pólizas de fianzas para los fiados.
- Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzadores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reafianzadores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de fianza, conforme lo establece la Ley.

Los saldos deudores a cargo de reafianzamiento con antigüedad mayor a un año, que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, son cancelados. La Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha reconocido una estimación para castigos de adeudos diversos por \$491 y \$421 respectivamente.

### j. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Véase Nota 14.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### k. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por algunos de sus arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el rubro del balance general de mobiliario y equipo de acuerdo con el activo al que está asociado.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

### l. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

### m. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

### n. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 25 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2024.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

### *Reserva de fianzas en vigor*

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiador, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima de reserva se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

### *Reserva de contingencia*

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima de riesgo retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Esta reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

#### o. Primas en Depósito

Representan las entradas de efectivo por cobro de primas de fianzas expedidas (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

#### p. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen en la continuación:

Los beneficios directos:

A corto plazo son (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona indemnizaciones legales por despido, primas de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separaciones.

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de la edad y de la antigüedad que el empleado haya generado hasta el momento en que se retire de la Institución.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos en la fecha del balance general. La Obligación por Beneficios Definidos se calcula anualmente por KPMG, especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando la tasa de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominadas en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral se determina con base en bonos gubernamentales, a través del Enfoque de la curva de rendimiento ("Yield Curve Approach"), el cual consiste en considerar una curva de rendimiento de bonos gubernamentales cupón cero, la cual se utilizará para descontar cada pago estimado derivado de los beneficios a valuar con su respectiva tasa de dicha curva, de acuerdo con la periodicidad de dichos pagos.

Posteriormente, se deberá determinar una tasa única equivalente que replique el mismo valor presente que usando la curva de tasas. Esta tasa única será la tasa de descuento, la cual será considerada para efectos de revelación en las valuaciones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en UI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta basándose en la vida laboral remanente promedio, o reconocerse en la utilidad o pérdida neta en la fecha que se origina.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

La Institución decidió reconocer las remediciones por beneficios a los empleados en, (la utilidad o pérdida neta), de forma constante con ejercicios anteriores, sin cambios ni impactos contables.

Fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

El beneficio de indemnizaciones laborales fue analizado de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que, conforme a la práctica de pago asumida, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de esta relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado.

q. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

r. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como Otro Resultado Integral (ORI) o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de gasto de operación.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, por ejemplo pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencial de tasas de depreciación y amortización a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

- s. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2024 y 2023 la Institución registró una PTU causada por \$236 y \$1,461, respectivamente.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

- t. Capital contable

El capital social, las reservas legales, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas se expresa como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

### u. Utilidad integral (UI)

La UI está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV y IFN por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI presenta ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de las partidas que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad (pérdida) neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen.

Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultados Integrales.

La administración no tiene efecto de la utilidad integral.

### v. Reconocimiento de ingresos

1. Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
2. Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
3. Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

### w. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reafianzamiento (comisiones por reafianzamiento cedido).

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

### x. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 60 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

### y. Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (reclamaciones, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reafianzamiento, deducibles y de salvamentos.

### z. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

### aa. Diferencias cambiarias

Las transacciones de activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicados por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas en conjunto con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### bb. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

#### *Responsabilidades por fianzas en vigor*

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación respectiva.

#### *Garantías de recuperación por fianzas expedidas*

Representan las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

### **Nota 4 - Estimaciones contables:**

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### *Reservas técnicas estimadas actuarialmente*

La Institución determinan las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión.

#### *Impuesto a la utilidad*

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

#### *Beneficios laborales*

El valor presente de las obligaciones laborales por beneficios a empleados depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de los bonos gubernamentales, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento	10.70	9.20
Tasa de inflación	4.00	4.00
Incremento futuro en salarios	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo de 2030 en adelante	11.40	4.00
Tasa de incremento de salario mínimo de 2031 en adelante	4.00	4.00

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

### 2024

	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa de descuento*	(50 puntos base)	3.12%
Tasa de descuento	50 puntos base	(2.95%)

### 2023

	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa de descuento*	50 puntos base	3.29%
Tasa de descuento	(50 puntos base)	(3.49%)

\* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 determinada con base en el rendimiento de los bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

### Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base aquellas el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 90 días para los ramos I, II y IV y 120 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### *Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadores por garantías y bienes adjudicados, cuando éstos sean efectivamente realizados, pasa a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reafianzadores, la situación financiera y legal de los reafianzadores, entre otros aspectos.

### **Nota 5 - Administración de riesgos financieros:**

La Administración de riesgos financieros se lleva a cabo de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y lo establecido en el capítulo 3.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. El sistema integral de administración de riesgos identifica, evalúa y da seguimiento a los siguientes riesgos asociados a los instrumentos financieros con los que cuenta la Institución:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de descalce.
- Riesgo de concentración.

Lo anterior basado en el tipo de instrumentos financieros con los que cuenta la Institución y la estrategia de inversión presentada en el comité de inversiones y aprobada por el Consejo de Administración.

La siguiente tabla muestra un concentrado de la exposición, medición y forma de administración de cada uno de los riesgos mencionados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Riesgo</b>	<b>Exposición al riesgo derivada de</b>	<b>Medición del riesgo</b>	<b>Administración del riesgo</b>
Riesgo de mercado	Fluctuación en el precio de los instrumentos con los que cuenta la Institución y el valor del tipo de cambio de USD/MXN	Pronóstico de la pérdida potencial por instrumento y del total de la cartera a partir de una estimación del VaR paramétrico.	Monitoreo continuo y ajustes al monto de la cartera de USD cuando se tenga un excedente que provoque una desviación en las alertas de riesgo
Riesgo de liquidez	Fluctuación en el precio de los instrumentos con los que cuenta la Institución y el valor del tipo de cambio de USD/MXN materializado en el caso de una venta anticipada de los instrumentos.	Pronóstico de la pérdida potencial por instrumento y del total de la cartera a partir de una estimación de la volatilidad de los precios.	Monitoreo continuo y ajustes al monto de la cartera de USD cuando se tenga un excedente que provoque una desviación en las alertas de riesgo
Riesgo de descalce	Exposición por la diferencia existente entre los USD que la Institución posee contra las obligaciones que se tengan pactadas en esta moneda.	Monitoreo constante de la posición monetaria.	Ajustes al monto de la cartera de USD cuando se tenga un excedente o faltante que provoque una desviación en las alertas de riesgo

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo de concentración	Acumulación de montos invertidos en uno o varios instrumentos.	Debido a que la estrategia de inversión de la Institución no considera una exposición en instrumentos cuya acumulación pudiera provocar una pérdida relevante, este riesgo se considera como asumido	Riesgo asumido.

### i. Riesgo de mercado

La exposición de la Institución al riesgo de mercado por instrumento, expresado en moneda nacional al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cetes	\$ (5)	\$ 3
Efectivo y equivalentes de efectivo en dólares americanos	<u>328</u>	<u>14</u>
Total	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 17</u>

La principal fuente de riesgo dentro de la cartera de inversión de la Institución corresponde a las inversiones en dólares americanos las cuales son sensibles a la fluctuación de su paridad con el peso la cual puede ser afectado por diversos factores ajenos a la Institución.

La valuación del riesgo de mercado mostrada se hace a partir de un modelo paramétrico con el cual aproxima los factores de riesgo (tasa de interés, y tipo de cambio) para cada instrumento y a partir de esto estima una pérdida máxima esperada de la cartera bajo un nivel de confianza del 99.5%.

### ii. Riesgo de liquidez

La exposición de la Institución al riesgo de liquidez por instrumento, expresado en moneda nacional al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cetes	\$ 63	\$ 24
Efectivo y equivalentes de efectivo en dólares americanos	<u>256</u>	<u>14</u>
Total	<u>\$ 319</u>	<u>\$ 38</u>

La principal fuente de riesgo dentro de la cartera de inversión de la Institución corresponde a las inversiones en dólares americanos las cuales son sensibles a la fluctuación de su paridad con el peso la cual puede ser afectado por diversos factores ajenos a la Institución.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

La valuación del riesgo de liquidez mostrada se hace a partir de un modelo basado en la volatilidad y spread observado para cada instrumento y a partir de esto estima el riesgo de liquidez de la cartera como la suma del riesgo de liquidez asociado a cada instrumento.

### iii. Riesgo de descalce

La exposición al riesgo de descalce para la Institución proviene de los saldos que se mantienen en dólares americanos. El descalce al final del periodo que se informa fue el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Descalce	\$ 512	\$ (483)

La estrategia de inversión de la Institución contempla el mantener saldos en dólares americanos únicamente para cubrir las obligaciones que se tengan en esta moneda y no con fines especulativos. Por esto el sistema de administración de riesgos monitorea mensualmente este saldo e informa cuando alguna de las alertas de riesgo se ha alcanzado con el fin de que se tomen medidas sobre el monto actual que se tenga en esta moneda.

### iv. Riesgo de concentración

La concentración de las inversiones de la Institución por instrumento al final del periodo que se informa fue la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cetes	62%	47%
Efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional	33%	52%
Efectivo y equivalentes de efectivo en dólares americanos	5%	1%

La estrategia de inversión de la Institución no busca la invasión en instrumentos de alto riesgo por lo que la mayor concentración se encuentra en CETES. Si bien los dólares americanos se podrían considerar una inversión de riesgo moderado, la concentración en esta moneda corresponde únicamente a los montos necesarios para hacer frente a las obligaciones que contrae la Institución como parte de su operación y no buscan generar rendimientos de forma especulativa.

## Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

### *Moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Activos	\$ 2,972	\$ 1,897
Pasivos	<u>2,460</u>	<u>2,380</u>
Posición larga (corta)	<u>\$ 512</u>	<u>\$ (483)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666 por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico era de \$20.6889 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Primas emitidas	Dls. 1,514	Dls. 1,409
Primas cedidas	1,461	1,367
Gastos por intereses	29	4
Comisiones por reafianzamiento	806	767

### Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	Costo	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor Total
<b>2024</b>				
Valores gubernamentales Negociables	\$ 170,966	\$ 7,769	\$ -	\$178,735
Empresas privadas con tasa conocida Negociables	<u>78,000</u>	<u>-</u>	<u>39</u>	<u>78,039</u>
Total	<u>\$ 248,966</u>	<u>\$ 7,769</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$256,774</u>
	Costo	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor Total
<b>2023</b>				
Valores gubernamentales Negociables	\$ 134,149	\$ 2,600	\$ -	\$136,749
Empresas privadas con tasa conocida Negociables	<u>102,000</u>	<u>-</u>	<u>187</u>	<u>102,187</u>
Sector financiero	<u>\$ 236,149</u>	<u>\$ 2,600</u>	<u>\$ 187</u>	<u>\$238,936</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instrumento Financiero Negociable (IFN)	134 días	78 días

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 31 de marzo de 2025, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>					<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>				
Clave emisora	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Clave emisora	Serie	Costo	Valor de mercado	%
CETES	250109	\$ 32,299	\$ 32,474	12	CETES	240404	\$ 65,283	\$ 65,996	28
CETES	250102	31,699	32,515	13	CETES	240104	68,866	70,753	30
CETES	250403	36,968	37,927	15	DEP. A PLAZO	1	<u>102,000</u>	<u>102,000</u>	42
CETES	250403	70,000	75,819	30					
DEP. A PLAZO	1	<u>78,000</u>	<u>78,000</u>	30					
		<u>\$ 248,966</u>	<u>\$ 256,735</u>				<u>\$ 236,149</u>	<u>\$ 238,749</u>	

### Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

#### 2024

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Nivel 1</b>
Valores gubernamentales:	
Para negociar	\$ 178,735
Para cobrar y vender	-
	<u>178,735</u>
Valores privados, tasa conocida	
Para negociar	78,039
Para cobrar o vender	-
	<u>78,039</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 256,774</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### 2023

Tipo de instrumento	Nivel 1
Valores gubernamentales:	
Para negociar	\$ 136,749
Para cobrar y vender	<u>-</u>
	136,749
Valores privados, tasa conocida	
Para negociar	102,187
Para cobrar o vender	<u>-</u>
	102,187
<b>Total</b>	<b><u>\$ 238,936</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron transferencias entre los Niveles 2 y 3 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

### Nota 9 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 12,409	\$ 46,164
Cuentas de cheques moneda extranjera convertida a moneda nacional	<u>14,977</u>	<u>826</u>
	<b><u>\$ 27,386</u></b>	<b><u>\$ 46,990</u></b>

### Nota 10 - Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas:

A continuación, se presenta la integración de primas por cobrar de fianzas expedidas:

Ramo:	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Importe	%	Importe	%
Judiciales	\$ 2,197	3%	\$ 1,133	2%
Administrativas	66,763	97%	74,147	98%
Crédito	<u>119</u>	<u>-%</u>	<u>42</u>	<u>-%</u>
	<b><u>\$ 69,079</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>\$ 75,322</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Primas por cobrar de fianzas expedidas representa el 8.92% y 11.46% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la estimación para castigos asciende a \$16,576 y \$14,243 respectivamente.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### Nota 11 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Houston Casualty Company, con quien efectúa operaciones de reafianzamiento.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente con partes relacionadas se muestra a continuación:

	2024	2023
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
American Contractors Indemnity Co.	\$ 67	\$ -
	<u>\$ 67</u>	<u>\$ -</u>
	2024	2023
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Servicios administrativos		
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 521	\$ 4,297
American Contractors Indemnity Co.	-	119
HCC Service Co.	<u>2,475</u>	<u>5,347</u>
	\$ 2,996	\$ 9,763
Reafianzamiento		
Houston Casualty Company	37,996	35,759
Tokio Marine Europe SA	<u>297</u>	<u>-</u>
	\$ 38,293	\$ 35,759
	<u>\$ 41,289</u>	<u>\$ 45,523</u>
<b>Ingresos</b>		
Reafianzamiento:		
Houston Casualty Company	\$ 349,832	\$ 302,974
Tokio Marine Europe SA	<u>65</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 349,897</u>	<u>\$ 302,974</u>
<b>Egresos</b>		
Servicios Administrativos		
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 17,775	\$ 17,884
HCC Service Co.	7,508	10,181
American Contractors Indemnity Co.	<u>10,132</u>	<u>7,650</u>
	<u>\$ 35,415</u>	<u>\$ 35,715</u>
Reafianzamiento:		
Houston Casualty Company	\$ 526,180	\$ 478,334
Tokio Marine Europe SA	<u>324</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 526,504</u>	<u>\$ 478,334</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2024 y 2023 no hay partidas consideradas como irre recuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

### Nota 12 - Reafianzadores- Instituciones de fianzas:

#### *Instituciones de Fianzas*

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reafianzadores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Cuenta corriente		Reafianzamiento cedido		Cuenta corriente		Reafianzamiento cedido	
	Deudor	Acreedor	Primas de cedido	Reclamaciones de cedido	Deudor	Acreedor	Primas de cedido	Reclamaciones de cedido
Institución:								
Tokio Marine Europe S. A.,	\$ -	\$ 286	\$ 324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	11,600	4,060	-	-	-	-	-	-
CHUBB Fianzas Monterrey Aseguradora de Caucción S. A.	-	116	-	-	-	116	145	-
Houston Casualty Company	-	37,568	526,181	6,560	-	35,656	477,672	4,426
Hannover Rück SE	-	10,971	94,065	767	-	9,134	69,844	517
Partner Reinsurance Europe SE	-	2,255	8,909	-	-	-	-	-
Total	\$ 11,600	\$ 55,256	\$ 629,479	\$ 7,327	\$ -	\$ 44,906	\$ 547,661	\$ 4,943

Reafianzador	Comisión por primas cedidas	
	2024	2023
Tokio Marine Europe SA	\$ 65	\$ -
CHUBB Fianzas Monterrey Aseguradora de Caucción	-	29
Houston Casualty Company	301,760	273,226
Hannover Rück SE	41,500	31,931
Partner Reinsurance	3,857	-
	<u>\$ 347,182</u>	<u>\$ 305,186</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de la participación de reafianzadores en las reservas de fianzas en vigor asciende a \$302,939 y \$255,616, respectivamente.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### Nota 13 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	2024	2023
Reclamaciones pagadas	\$ <u>80,363</u>	\$ <u>31,209</u>

En 2024 y 2023 la Institución pago reclamaciones por \$58,371 y \$33,113, respectivamente, y realizo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$1,552 y \$12,125.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 10.38% y 4.74 % respectivamente del activo de la Institución.

### Nota 14 - Análisis de mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2024	2023
Mobiliario y equipo	\$ 2,098	\$ 2,316
Periférico de cómputo	<u>486</u>	<u>486</u>
Total mobiliario y equipo	2,584	2,802
Depreciación acumulada	<u>(1,583)</u>	<u>(1,488)</u>
Mobiliario y equipo - Neto	\$ <u>1,001</u>	\$ <u>1,314</u>

A continuación se muestran la vida útil y los porcentajes de depreciación por tipo de activo:

Tipo de activo	Vidas útiles	Tasa anual de depreciación
	2024-2023	%
Mobiliario y equipo	10 años	10
Periférico de cómputo	3.3 años	30

La depreciación registrada en los resultados de 2024 y 2023 asciende a \$210 y \$ 270, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de "Gastos de operación netos".

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 15 - Otros activos - diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuestos:		
Impuestos pagados por anticipado	5,115	7,640
	<u>\$ 5,115</u>	<u>\$ 7,640</u>

### Nota 16 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos de inmuebles.

El principal establecimiento de la Institución está ubicado en Av. Paseo de la Reforma No 505 Piso 16 (en 2024) y en Piso 34 (en 2023), Col. Cuauhtémoc Alcaldía. Cuauhtémoc CDMX C.P 06500.

El pasado 30 de septiembre de 2024 se dio por terminado el contrato de arrendamiento vigente A partir del 01 de octubre de 2024 entro en vigor un contrato nuevo de arrendamiento que tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2031, el cual tiene un plazo de 7 años obligatorio.

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Inmueble	\$ 4,331	\$ 4,834
	<u>\$ 4,331</u>	<u>\$ 4,834</u>

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 546	\$ 94
Salidas de efectivo totales por arrendamientos	<u>\$ 3,663</u>	<u>\$ 4,132</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024 el importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Inmuebles	\$ 23,147	\$ 10,152
Depreciación acumulada	<u>(827)</u>	<u>(6,768)</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 22,320</u>	<u>\$ 3,384</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Institución tiene otros arrendamientos de vehículos por los que no se ha reconocido un activo por derecho de uso dado que son considerados de corto plazo y/o su activo subyacente de bajo valor, por lo que se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

### Nota 17 - Activos Intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Importe		Tasa anual de amortización	
	2024	2023	2024	2023
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 8,870	\$ 7,378	10%	10%
Amortización acumulada	<u>(4,056)</u>	<u>(3,119)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 4,814</u>	<u>\$ 4,259</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2024 y 2023 asciende a \$862 y \$738, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

### Nota 18 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	2024	Movimientos	2023	Movimientos	2022
De riesgos en curso:					
Fianzas en vigor	\$ 315,345	\$ 48,929	\$ 266,416	\$ 53,615	\$ 212,801
De contingencia	3,145	915	2,230	838	1,392
Primas en depósito	<u>9,297</u>	<u>9,297</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>327,787</u>	<u>59,141</u>	<u>268,646</u>	<u>54,453</u>	<u>214,193</u>

### Nota 19 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 14,724	\$ 16,838
Agentes cuenta corriente	<u>25,976</u>	<u>17,969</u>
	<u>40,700</u>	<u>34,807</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Diversos:

Cuentas por pagar	62,398	97,539
Arrendamientos	22,465	3,030
Otros	3,327	3,419
	<u>88,190</u>	<u>103,988</u>

Acreeedores por Responsabilidad de Fianzas	<u>12,379</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 141,269</u>	<u>\$ 138,795</u>

### Nota 20 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,372	\$ 1,128
Impuesto retenido a terceros	4,173	3,823
Impuesto al valor agregado por pagar	11,797	9,828
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>10,900</u>	<u>10,341</u>
	<u>\$ 28,242</u>	<u>\$ 25,120</u>

### Nota 21 - Beneficios a los empleados:

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$10,909 y \$8,684 respectivamente.

La Institución no cuenta con Activos del Plan (AP) para financiar los beneficios. Por lo anterior, la Institución presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cual ascendió a \$10,909 y \$8,684 respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos (P(A)NBD) reconocido en el balance general:

PNBD	Prima de antigüedad		Indemnizaciones		Total	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios Definidos:						
OBD	<u>\$ 757</u>	<u>\$ 443</u>	<u>\$ 10,152</u>	<u>\$ 8,241</u>	<u>\$ 10,909</u>	<u>\$ 8,684</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Conciliación de los saldos iniciales y finales del P(A)NBD:

PNBD:	Primas de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
P(A)NBD al inicio periodo	\$ 443	\$ 277	\$ 8,241	\$ 5,891	\$ 8,684	\$ 6,168
Costo de beneficios definidos	<u>314</u>	<u>166</u>	<u>1,911</u>	<u>2,350</u>	<u>2,225</u>	<u>2,516</u>
P(A)NBD al final del periodo	<u>\$ 757</u>	<u>\$ 443</u>	<u>\$ 10,152</u>	<u>\$ 8,241</u>	<u>\$ 10,909</u>	<u>\$ 8,684</u>

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

OBD:	Prima de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al inicio del periodo	\$ 443	\$ 277	\$ 8,241	\$ 5,891	\$ 8,684	\$ 6,168
Costo laboral del servicio actual	140	102	1,472	990	1,612	1,092
Costo por interés de la OBD	39	24	725	504	764	528
Remediciones	<u>135</u>	<u>40</u>	<u>(286)</u>	<u>856</u>	<u>(151)</u>	<u>896</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 757</u>	<u>\$ 443</u>	<u>\$ 10,152</u>	<u>\$ 8,241</u>	<u>\$ 10,909</u>	<u>\$ 8,684</u>

Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Primas de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo laboral del servicio actual	\$ 140	\$ 102	\$ 1,472	\$ 990	\$ 1,612	\$ 1,092
Interés neto sobre el PNBD	39	24	725	505	764	529
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de remediciones	<u>135</u>	<u>40</u>	<u>(286)</u>	<u>856</u>	<u>(151)</u>	<u>896</u>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 1,911</u>	<u>\$ 2,351</u>	<u>\$ 2,225</u>	<u>\$ 2,517</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) es de 16 años y 16.1 años, respectivamente para la Prima de Antigüedad y 19 años y 16.5 años, respectivamente para las Indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

La Prima de Antigüedad es una obligación laboral que todas las empresas deben otorgar a sus empleados por disposición de la Ley Federal del Trabajo según el Artículo 162. El beneficio por pagar por este concepto corresponde a 12 días de sueldo base topado a dos Salarios Mínimos, por año de servicio. Este beneficio es pagadero por las siguientes causas: muerte, invalidez, rescisión por parte de la Institución, separación voluntaria con 15 años de servicio y retiro con 60 años.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

La Indemnización Legal corresponde a 3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicio y se otorga en caso de despido de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente, este beneficio es pagadero a los empleados que salgan de la Institución con 60 años.

### Nota 22 - Capital Contable:

En Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de septiembre de 2023 se acordó realizar un incremento de capital en su parte fija por \$30,000 por lo que el 17 de noviembre de 2023 se solicitó la autorización de este incremento a la Comisión, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 muestran este importe como aportaciones para futuros aumentos de capital hasta que se obtuvo dicha autorización.

Con fecha 27 de noviembre de 2023, el accionista Houston Casualty Company, realizó el depósito de \$30,000 por concepto de aportaciones para futuros aumentos de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
154,143	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 154,143
<u>1</u>	Serie "M" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	<u>1</u>
<u>154,144</u>	Capital social	<u>\$ 154,144</u>

\* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Mediante oficio de la comisión número 06-C00-41100-11679/2024 aprobó el aumento del capital social por \$30,000 el 6 de mayo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
184,143	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 184,143
<u>1</u>	Serie "M" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	<u>1</u>
<u>184,144</u>	Capital social	<u>\$ 184,144</u>

\* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	<b>Resultados al 31 de diciembre de</b>			
	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	<b>Acumulados</b>	<b>Del ejercicio</b>	<b>Acumulados</b>	<b>Del ejercicio</b>
Saldo histórico	<u>\$ (50.029)</u>	<u>\$ (2.432)</u>	<u>\$ (52.300)</u>	<u>\$ 2.523</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado

Las instituciones de fianzas deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe.

Durante 2024 y 2023, la Institución constituyó la reserva legal de \$1,231 y \$978.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existieron reembolsos de capital a los accionistas.

### Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Institución no distribuyó dividendos

### *Cobertura de Requerimientos Estatutarios*

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$97,247 y \$93,167, respectivamente, y está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2024	2023
Dos o más ramos	\$ 97,247	\$ 93,167
	<u>\$ 97,247</u>	<u>\$ 93,167</u>

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$60,802 y \$73,451, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Cobertura de requerimientos estatutarios	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	2024	2024
Requerimiento estatutario		
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 108,036	1.33
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	60,802	2.29
Cobertura de capital mínimo pagado <sup>3</sup>	35,667	1.37

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>	
	<u>Sobrante (faltante)</u>	<u>Índice de cobertura</u>
	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Requerimiento estatutario		
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 129,727	1.48
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	73,451	2.96
Cobertura de capital mínimo pagado <sup>3</sup>	42,178	1.45

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

### Nota 23 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	Importe	%	Importe	%
Ramo:				
Judiciales	\$ 20,970	3	\$ 14,470	3
Administrativas	615,519	94	544,754	95
Crédito	18,152	3	11,975	2
	<u>\$ 654,641</u>	<u>100</u>	<u>\$ 571,199</u>	<u>100</u>

### Nota 24 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	Importe	%	Importe	%
Ramo:				
Judiciales	\$ 20,067	3	\$ 13,827	3
Administrativas	591,947	94	522,281	95
Crédito	17,465	3	11,553	2
	<u>\$ 629,479</u>	<u>100</u>	<u>\$ 547,661</u>	<u>100</u>

### Nota 25 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución emitió primas anticipadas por \$22,370 y \$10,009, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Balance general:		
Deudores por primas	\$ 27,934	\$ 12,928
Importes recuperables de reaseguradores	2,417	1,403
Reserva de riesgos en curso	(2,521)	(1,465)
Comisiones por pagar	(7,049)	(3,173)
Instituciones de seguros y fianzas	(9,499)	(4,250)
Derechos de inspección y vigilancia	(783)	(351)
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>(3,853)</u>	<u>(1,726)</u>
Total	<u>\$ 6,646</u>	<u>\$ 3,366</u>

	2024	2023
Estado de resultados:		
Primas emitidas	\$ (22,370)	\$ (10,009)
Primas cedidas	21,260	9,571
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	103	63
Comisiones a agentes	7,049	3,173
Comisiones por reaseguro cedido	(11,760)	(5,321)
Derechos de emisión	<u>(928)</u>	<u>(843)</u>
Total	<u>\$ (6,646)</u>	<u>\$ (3,366)</u>

### Nota 26 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Importe	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 7,672	\$ 4,403
Participación de recuperaciones a reafianzadores	-	738
Reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido	48,493	26,680
Participación de reclamaciones a reafianzadores	<u>(55,820)</u>	<u>(31,623)</u>
	<u>\$ 345</u>	<u>\$ 198</u>

### Nota 27 - Gastos de administración y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Importe	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos:		
Honorarios	\$ 47,113	\$ 44,744
Otros gastos de operación	45,859	39,112
Rentas	4,062	3,488
Impuestos diversos	2,788	2,205
Castigos	2,827	6,650
Conceptos no deducibles	6,258	1,859
Egresos varios	816	447
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	52	-
	<u>109,775</u>	<u>98,505</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	59,159	50,242
Ingresos varios	4,436	3,735
	<u>63,595</u>	<u>53,977</u>
 Gastos de Operación Netos	 <u>\$ 46,180</u>	 <u>\$ 44,528</u>

### Nota 28 - ISR:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$3,444 y \$14,537 en 2023). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal como (incorporar el caso específico).

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	2024	2023
ISR causado	\$ 1,033	\$ 4,361
ISR diferido	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ 1,033</u>	<u>\$ 4,361</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2024	2023
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,399)	\$ 6,884
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(420)	2,065
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(2,544)	(2,434)
Gastos no deducibles	3,193	1,286
Otros	804	3,443
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 1,033</u>	<u>\$ 4,360</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>(74%)</u>	<u>63%</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no registro el impuesto diferido activo por \$24,478 y \$25,378 respectivamente, debido a que no tiene certeza de su materialización futura, lo cual genera incertidumbre en la operación de los siguientes años.

	2024	2023
Activos:		
Mobiliario y equipo-netos	\$ 400	\$ 823
Otros activos-netos	(11,144)	(8,001)
Pasivos		
Comisiones por devengar	\$ 14,725	\$ 16,837
Otras provisiones-netos	<u>77,614</u>	<u>74,933</u>
Subtotal	81,595	84,592
Tasa del ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	<u>\$ 24,478</u>	<u>\$ 25,378</u>

### Nota 29 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, según se indica:

#### Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha

#### Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

### *Mejoras a las NIF 2024*

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”, Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, *Actividades agropecuarias*.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

NIF C-10, "instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

### *Revelaciones revisadas*

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### *Circular Modificatoria 17/23*

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y *revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.*

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociados que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.

\* \* \* \* \*

Francisco Barajas Aguilera

Director General  
[Rúbrica]

Tomotaka Hamada

Director de Finanzas  
[Rúbrica]

Akihito Koyama

Auditor Interno  
[Rúbrica]

L.C Marco Antonio Ortiz  
Monroy  
Gerente de Contabilidad  
[Rúbrica]